



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001117-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las iniciativas que se detallan, incluyendo instar al Gobierno para alguna de ellas, relativas al problema del carbón, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001117 a PNL/001120.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A lo largo del 2015 España fue el país del mundo donde más se incrementó el consumo de carbón destinado a la generación de energía eléctrica, casi un 25 % respecto a 2014, un hecho que choca frontalmente con la política de desmantelamiento de la minería de carbón nacional que se está llevando a cabo desde el Gobierno Central.

Rotura del Plan del Carbón 2006/2012, incumplimiento del Plan del Carbón 2013/2018 y bloqueo de las ayudas destinadas a la adaptación medioambiental de las centrales térmicas de Castilla y León, son algunos de los golpes que se han asestado a la minería del carbón desde el año 2012, conduciendo a nuestras cuencas



a una situación inédita: las minas de carbón de León y Palencia se cierran mientras se abre la puerta a la entrada masiva de carbón de importación en las centrales térmicas de nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los principales argumentos esgrimidos para justificar estas erróneas decisiones pivota sobre la competitividad económica que aporta el carbón de importación frente al carbón nacional. Esta tesis evidencia la imperante necesidad de aprobar un "sello de calidad" que blinde la prima del consumo del carbón extraído bajo la rigurosa normativa de la Unión Europea frente al carbón de importación cuyo menor coste se sustenta sobre fórmulas medioambientales, laborales y sociales inasumibles y vergonzantes.

En el marco de las posibles medidas de ámbito estatal a adoptar para rebajar el coste del carbón producido en España, se propuso en 2015 la posibilidad de aprobar una bonificación del impuesto sobre el carbón, denominado céntimo verde; iniciativa que no llegó a prosperar ante el rechazo que representaba la mayoría absoluta del Partido Popular en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Si bien, y con el fin de poder sacar adelante esta bonificación fiscal ante el nuevo escenario parlamentario existente, el Grupo Socialista volvió a presentar esta propuesta el pasado mes de agosto, fijándose su debate y votación para las próximas semanas.

Pero además de garantizar el consumo del carbón autóctono y en consecuencia la actividad minera en León y Palencia, es capital la apuesta decidida por el desarrollo de proyectos complementarios en las cuencas mineras. Proyectos que fijen como prioridad inquebrantable la generación de empleo y que permitan abrir nuevas fórmulas de progreso económico y social en los municipios y pueblos mineros.

Con este fin, y tras la propuesta de los ayuntamientos mineros, a principios de junio de 2016 se aprobó en las Cortes de Castilla y León el "Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020"; Plan que casi medio año después no ha cubierto prácticamente ninguna de las expectativas generadas.

Ante esta situación, y con el claro objetivo de defender el futuro del carbón y de las cuencas mineras, se ha creado recientemente la "Agrupación Regional de Municipios Mineros de Castilla y León", una nueva voz que pretende sumar en todos los foros existentes sus propuestas e ideas en materia de minería de carbón.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar a la "Agrupación Regional de Municipios Mineros de Castilla y León" en la Mesa de la Minería de Castilla y León y en Comité de Seguimiento del "Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020".

2.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España recientemente conformado a nombrar a su representante en el Comité de Seguimiento del "Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020" abriendo además la posibilidad a que desde la Administración central se aporten fondos a este Plan.



3.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar y adelantar la inversión comprometida en el Plan del Carbón 2013/2018 para el desarrollo de proyectos en las cuencas mineras, así como a reclamar por vía judicial la totalidad de los fondos adeudados por el Gobierno Central del Plan 2006/2012.

4.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a aprobar de manera urgente la bonificación sobre el impuesto especial que se aplica sobre el carbón nacional, favoreciendo de esta manera la competitividad del mismo frente al de importación y la generación de empleo en las cuencas mineras de nuestra comunidad autónoma, así como a cumplir todo lo firmado en el marco del Plan 2013/2018.

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández